



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### OPER/000100-02

*Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 31 de enero de 2023, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de Jefatura de la Sección de Gestión Parlamentaria.*

**Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, de 31 de enero de 2023, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de Jefatura de la Sección de Gestión Parlamentaria.**

Por Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 17 de enero de 2023 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 101, de 24 de enero de 2023) se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Jefatura de la Sección de Gestión Parlamentaria.

Visto el informe de la Jefe de Servicio al que figura adscrito el puesto convocado, visto el informe justificativo evacuado por esta Secretaría General, y de conformidad con el mismo, en uso de las atribuciones que establece el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León y la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León, y en virtud de las competencias conferidas, esta Secretaría General

### RESUELVE

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo que figura en el Anexo de esta Resolución al funcionario que en el mismo se cita.

Segundo.- El adjudicatario deberá cesar en su actual destino en el plazo de tres días hábiles e incorporarse al puesto asignado el día siguiente hábil al del cese.

Tercero.- De conformidad con el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, contra la presente resolución cabe interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes, que se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra los acuerdos de la Mesa que resuelvan reclamaciones en materia de personal cabrá recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Marcos Herrero Martínez-Tutor



## ANEXO

### **Puesto adjudicado:**

Puesto de trabajo: Jefatura de la Sección de Gestión Parlamentaria.  
Código RPT: S.2.1.0.00  
Adscripción: Secretaría General  
Cuerpo: Gestión

### **Datos personales adjudicatario:**

Apellidos y nombre: Antón Martín, Cristian  
N.º Registro de Personal: CCL.F.06.19  
Cuerpo: Gestión  
Situación administrativa: Servicio activo.